



Programa de Vinculación Temprana a la Investigación entre el Pregrado y el Posgrado CUTONALÁ 2024

¡REGISTRATE Y PARTICIPA!



La Universidad de Guadalajara a través de la Comisión de Condonaciones y Becas del H. Consejo de Centro Universitario de Tonalá, convoca a comunidad estudiantil y egresados de alguna licenciatura del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá), a participar en el Programa de “Fomento a la Vinculación Temprana a la Investigación entre el pregrado y el posgrado CUTONALÁ 2024”.

Objetivo

Impulsar la incorporación temprana a la investigación, contribuyendo a la formación integral del estudiantado a través de la adquisición y desarrollo de habilidades, saberes y actitudes científicos reflejados en los estudiantes que concluyen un producto de tesis de pregrado, así como fortalecer el vínculo entre el pregrado y el posgrado a través de la identificación de talentos que se incorporen a los posgrados del Centro Universitario de Tonalá.

Dirigido a

El programa está dirigido a estudiantes que cuenten con el estatus de egresados y que realizaron o presentarán su examen de titulación en modalidad de elaboración de tesis, durante el periodo del 1 de enero al 04 de octubre del 2024:

Modalidad

- Titulación por tesis

Beneficio

- Modalidad Titulación por tesis.
\$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)

La selección de los beneficiarios se realizará a partir de las siguientes:

BASES

- 1) Podrán participar las y los estudiantes del Centro Universitario de Tonalá con estatus de egresado, que realizaron o realizan su examen de titulación en la modalidad elaboración de tesis, durante el 01 de enero al 04 de octubre 2024.
- 2) Los y las estudiantes solo podrán participar una vez en esta categoría.
- 3) Las y los participantes se comprometen a presentar los siguientes comprobables:
 - a) Acta de Titulación aprobada con mínimo 80.

- b) Carta de solicitud de consideración de participación al programa por parte del Coordinador de Posgrado, con el cual exista vinculación aprobando la relación de la tesis con el posgrado (solicitar con el Coordinador de posgrado-formato libre).
- 4) Los o las beneficiarias se comprometen a participar en las Jornadas Internacionales de Juventudes Científicas 2024 a celebrarse en fecha por definir.
- 5) La convocatoria es de carácter permanente y hasta agotar los recursos totales del programa. En caso de existir controversia por asignación de recursos, se recurrirá a la rúbrica de actividades previas de investigación, para considerarlo como determinante de prioridad.
- 6) No se permitirá participar en la misma modalidad a participantes de ediciones pasadas.

La fecha de registro al programa será hasta al día 04 de octubre del 2024 o al agotar las plazas disponibles. Además, los resultados deberán ser presentados durante las Jornadas Internacionales de Juventudes Científicas 2024, próximas a realizarse por la Unidad de Incorporación Temprana Investigación del CUTONALÁ a finales del ciclo 2024 B.

Plazas Disponibles

División	Promedio en kardex mínimo requerido	Elaboración de Tesis
Todas las Divisiones	80	16

Recepción de documentos

La entrega de documentación se realizará en formato digital al correo luisarmando.cortes@cutonala.udg.mx

Los y las participantes para registrarse deberán enviar en un solo archivo en formato pdf la siguiente documentación:

- a. Solicitud y carta compromiso, disponible en la Unidad de Incorporación Temprana a la Investigación
- b. Carta de exposición de motivos en formato libre.
- c. Documentación que acredite su participación en actividades previas de investigación, en caso de contar con ella.
- d. Identificación oficial.
- e. Clave Única de Registro de Población (CURP).
- f. Constancia de Identificación Fiscal (RFC).
- g. Estado de cuenta bancario en el que se identifique la titularidad del beneficiario y el número de Clave Bancaria Estandarizada (CLABE).
- h. Acta de titulación aprobada para participantes en la modalidad Titulación por tesis.

Cronograma

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	10 de julio de 2024
Envío electrónico de solicitudes y documentación	Hasta el 4 de octubre del 2024
Evaluación de expedientes	Permanente y hasta el 18 de octubre del 2024
Notificación de resultados	Del 21 de octubre al 8 de noviembre de 2024

La evaluación de las solicitudes será realizada por la Comisión de Condonaciones y Becas de este Centro Universitario, siendo los resultados inapelables.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, de conformidad con la normativa aplicable.

Atentamente

“PIENSA Y TRABAJA”

***“30 años de la Autonomía de la
Universidad de Guadalajara y de su organización en Red”***

Tonalá, Jalisco; 8 de julio de 2024

Centro Universitario de Tonalá
H. Consejo de Centro Universitario
Comisión Permanente de Condonaciones y Becas

Evaluación de los aspirantes en caso de controversia de asignación

La evaluación de las solicitudes y expedientes estará a cargo de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo del Centro Universitario de CUTonalá, de acuerdo a tres rubros principales que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1: evaluación			
Criterios de Evaluación	Descripción		Puntuación
a) Vinculación con Posgrados del Centro Universitario de Tonalá	Las características de los parámetros de relación entre el proyecto de titulación y el área a desarrollar	Que el profesor o profesora desarrolle trabajo en el marco de una LGAC de un posgrado de CUTonalá.	5
b) Desempeño Académico	Promedio de Calificaciones	98 a 100	30
		95 a 97	25
		93 a 95	20
		91 a 93	15
		85 a 90	10
c) Participación Previa en Actividades de Investigación	Verano de investigación en la Academia Mexicana de Ciencias		10
	Programa de estímulos económicos a estudiantes sobresalientes (modalidad investigación)		10
	Verano de Investigación Científica Delfín		10
	Becario de investigación en la convocatoria de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos		8
	Becario de investigación en Programas de Incorporación de Nuevos profesores de Tiempo Completo		5
	Becario del Programa PRODEP		5
	Becario del Programa PROSNI		10
	Presentación de ponencias en congresos		6

	Presentación de Ponencias en Foros	5
	Publicación de artículos académicos indexados	10
	Publicación de artículos de difusión científica en revistas no indexadas.	5
	Publicación de notas de difusión y comunicación a la ciencia, máximo 2	8
	Presentación de Carteles máximo 2	8
	Participación comprobable en proyectos de investigación anteriores.	5
	Menciones, premios o distinciones	5
	Actividades de investigación científica en otros centros de investigación u otros programas.	5
	Puntaje máximo (No aplica)	

Fotografía

Anexo 1

Solicitud de Participación en el Programa de Vinculación Temprana a la Investigación entre el Pregrado y el Posgrado CUTONALÁ 2024

Información personal del estudiante

Nombre del solicitante:

Sexo:

Código:

Fecha de nacimiento:

Celular:

Correo electrónico:

Información académica del estudiante

Carrera:

Promedio:

Porcentaje de créditos:

En caso de ser egresado, en qué ciclo egresó:

Información del investigador y el proyecto a trabajar

Modalidad de participación: Por tesis/elaboración de un protocolo

Tutor o Tutora:

Posgrado en el que participa:

LGAC del posgrado que desarrolla:

Plan de trabajo a desarrollar:

Firma y nombre solicitante:

Firma y nombre del tutor (con la que declara aceptar y dar seguimiento al becario de resultar beneficiado de la presente convocatoria, comprometiéndose a realizar lo establecido en el plan de trabajo arriba presentado).

Anexo 2

Carta Compromiso

Fecha dd/mm/ año

A la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas
del Centro Universitario de Tonalá

Por este medio del presente documento yo, ____ (Nombre completo _____
egresado/estudiante de la licenciatura _____, con código _____,
me comprometo a cumplir con el cronograma presentado ante ustedes, además de
participar en las Jornadas Internacionales de Juventudes Científicas 2024, del
Centro Universitario de Tonalá, compartiendo los avances y desarrollos en conjunto
a mi asesor el/la investigador(a) _____ Nombre completo _____, con
código _____, perteneciente al departamento _____ de la División de
_____ nuestro Centro Universitario.

En caso de no hacerlo estoy consciente de que deberé reintegrar los beneficios
económicos con los que pudiera ser beneficiado.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes no sin antes reiterarle la seguridad
de mis respetos.

Nombre y firma del estudiante

Vo. Bo. Nombre y firma del investigador